



**REFERENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE
ARRENDAMIENTO VEHICULAR MULTIANUAL SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 16 de abril de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura del procedimiento DGCOBS-IE-N02-2025, referente al servicio de contratación abierta de arrendamiento vehicular multianual, solicitado por la Secretaría de la Contraloría de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se hace constar que se registraron los concursantes FENNEC MR S.A. DE C.V., LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y SUPERANDO DESAFÍOS S.A.P.I. DE C.V. , para participar en el presente acto, sin embargo la empresa Fen nec MR, S.A. de C.V. exhibe escrito de no presentación de propuesta haciendo de conocimiento que por el momento no cuenta con la disponibilidad de unidades con características iguales o superiores a las solicitadas así como que está fuera de su alcance con el tiempo de entrega de las unidades por lo que declina su participación. Por lo tanto, al no contar con las tres proposiciones que marca la ley para llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en los puntos 13, 13.3, 21, 21.4, 24, 24.1, 32 y 32.1, de las bases que a la letra dice:

13 ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley

21 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

21.4 Previo a la apertura de la propuesta técnica los concursantes entregarán la documentación para acreditar la personalidad que señala el punto 14.1. de las presentes bases, en apego a lo dispuesto por el artículo 42 fracción II de la Ley y 28 fracción II y III de su Reglamento.

24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



**REFERENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE
ARRENDAMIENTO VEHICULAR MULTIANUAL SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

32 INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;
- B) Ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de invitación o;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:50 horas del día 16 de abril de 2025.

Esta acta consta de 3 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. Myryam Balbuena Bazaldúa Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Ismael Onofre Campusano Comisario Público	





**REFERENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE
ARRENDAMIENTO VEHICULAR MULTIANUAL SOLICITADO
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por la Consejería Jurídica C. Jesús Daniel Ayala Portillo Especialista Administrativo	
Por la Secretaría de Hacienda C.P. Rosa Bahena Juárez Directora General de Gasto Federalizado	
Por el área Solicitante y requirente C. Rodolfo Antonio Rojas Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de la Contraloría	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
FENNEC MR S.A. DE C.V.	C. José Francisco Gutiérrez Pastrana.	
LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	C. Eduardo Humberto Lorenzo González	
SUPERANDO DESAFÍOS S.A.P.I. DE C.V.	C. Jesús Eduardo Acosta Antonio	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos